



# El Autogobierno Vasco 90 años después



Tradición, renovación y horizonte europeo

**13.Jul - 14.Jul 2026**

**Cód. D12-26**

**Mod.:**

Online en directo Presencial

**Edición**

2026

**Tipo de actividad**

Curso de Verano

**Fecha**

13.Jul - 14.Jul 2026

**Ubicación**

Palacio Miramar

**Idiomas**

Español Euskera

**Validez académica**

20 horas

**DIRECCIÓN**

**Juan Ignacio Ugartemendia Eceizabarrena**, UPV/EHU

**Maite Zelaia Garagarza**, UPV/EHU, Facultad de Derecho. Departamento de Derecho Administrativo, Constitucional y Filosofía del Derecho

**Comité Organizador**



Fundación  
BBVA



# Descripción

La conmemoración del 90.º aniversario de la constitución del primer Gobierno Vasco ofrece una oportunidad académica para analizar los procesos de institucionalización política, jurídica y social del autogobierno vasco en el siglo XX. Creado en 1936, en el marco de la Segunda República y en un contexto de guerra civil, este Gobierno representó una experiencia singular de articulación institucional basada en el Estatuto de Autonomía de ese mismo año.

Desde el punto de vista jurídico, el Estatuto de 1936 supuso un precedente relevante en el desarrollo de fórmulas de descentralización política dentro de un Estado constitucional, anticipando elementos que más tarde serían centrales en la configuración del Estado autonómico. Su estudio permite examinar las tensiones entre constitucionalismo, pluralidad territorial y ejercicio efectivo de competencias en contextos de inestabilidad.

En el ámbito histórico-institucional, el primer Gobierno Vasco, presidido por José Antonio Aguirre, desarrolló estructuras administrativas y políticas públicas básicas en condiciones extraordinarias, marcadas por la guerra y el posterior exilio. La continuidad simbólica e institucional de este Gobierno durante décadas constituye un caso de interés para el análisis de la legitimidad democrática y la pervivencia institucional en situaciones de ruptura.

Desde una perspectiva social, su actuación contribuyó a la cohesión colectiva y a la protección social de la población, integrando elementos identitarios, culturales y asistenciales en la acción pública. En conjunto, el análisis del primer Gobierno Vasco desde una perspectiva multidisciplinar permite profundizar en la comprensión histórica del autogobierno, la memoria democrática y los modelos de gobernanza en sociedades plurales.

La experiencia del primer Gobierno Vasco tuvo asimismo una **proyección de continuidad institucional** tras la restauración democrática y la aprobación de la Constitución española de 1978. La constitución del Gobierno Vasco al amparo del Estatuto de Autonomía de 1979 supuso la recuperación del autogobierno en un marco constitucional renovado, estableciendo una línea de continuidad histórica y jurídica con la experiencia iniciada en 1936. Esta continuidad no se articula únicamente en términos simbólicos, sino también en la consolidación de estructuras administrativas, competencias propias y una cultura institucional orientada al ejercicio del autogobierno dentro de un Estado social y democrático de derecho.

Siguiendo la estela del primer Gobierno Vasco, que ya incorporó una visión europeísta del autogobierno como espacio de cooperación entre pueblos y de defensa de los valores democráticos, uno de los principales retos actuales del Gobierno Vasco se sitúa en el ámbito de la Unión Europea. La creciente incidencia del derecho y de las políticas de la UE en materias de competencia autonómica hace necesario reforzar los mecanismos de participación institucional, cooperación intergubernamental y proyección exterior. Este reto contemporáneo puede interpretarse como una prolongación histórica de aquella concepción inicial del autogobierno, vinculando la experiencia iniciada en 1936 con los actuales debates sobre gobernanza multinivel, subsidiariedad y el papel de las entidades subestatales en el proceso de integración europea.

## Objetivos

Hacer una reflexión académica sobre la evolución y el fortalecimiento del autogobierno vasco a lo largo de las últimas décadas.

Analizar los retos y perspectivas de mejora del modelo actual, incorporando una visión comparada y atendiendo al marco de gobernanza multinivel en el que se inserta.

Analizar la dimensión europea en el ámbito autonómico, con especial énfasis en la participación de las comunidades autónomas en la fase ascendente del proceso normativo de la Unión Europea, así como en la aplicación y desarrollo interno de las políticas europeas.

Explorar escenarios de evolución del autogobierno vasco en el marco del Estado autonómico, considerando las dinámicas de reforma constitucional, la profundización de la descentralización y las nuevas demandas de gobernanza territorial.

Analizar las oportunidades de proyección exterior y cooperación del autogobierno vasco en el contexto europeo e internacional, atendiendo a los principios de gobernanza multinivel, subsidiariedad y participación de los entes subestatales en la toma de decisiones.

**Organiza**



**Colabora**



ZIENTZIA, UNIBERTSITATE ETA  
BERRIKUNTZA SAILA  
DEPARTAMENTO DE CIENCIA,  
UNIVERSIDADES E INNOVACIÓN

# Programa

13-07-2026

09:00 - 09:15 Registro

---

09:15 - 09:30 Inauguración institucional. Orden de intervención:

Idioma: euskera

Traducción simultánea: español

**Juan Ignacio Ugartemendia Eceizabarrena** | EHU - Catedrático de Derecho Constitucional y de la Unión Europea

**Maite Zelaia Garagarza** | EHU - Profesora Agregada de Derecho Constitucional y de la Unión Europea

**Idoia Otaegui Aizpurua** | Directora Cursos de Verano

**Maria Ubarretxena Cid** | Eusko Jaurlaritza / Gobierno Vasco - Consejera de Gobernanza, Administración Digital y Autogobierno / Gobernantza, Administrazio Digital eta Autogobernuko sailburua

**Juan Ignacio Perez Iglesias**

---

09:30 - 10:15

“Orígenes y reconocimiento del autogobierno vasco: de la experiencia histórica al marco constitucional”

Lehendabiziko Eusko Jaurlaritza eta bere eragileak

**Ludger Mees** | EHU - Catedrático de Historia Contemporánea  
Idioma: euskera  
Traducción simultánea: español

De la negación al reconocimiento constitucional del Autogobierno vasco

**Marc Carrillo López** | UPF - Catedrático de Derecho Constitucional  
Idioma: español

---

10:15 - 11:00

“Arquitectura del autogobierno: sistema competencial y representación territorial”

Idioma: español

Autogobierno y sistema competencial

**José María Porras Ramírez** | Universidad de Granada - Catedrático de Derecho Constitucional

El Autogobierno y el Senado como Cámara de representación territorial: una ventana abierta hacia un modelo federal

**Ana M. Carmona Contreras** | Universidad de Sevilla - Catedrática de Derecho Constitucional (**Participa via zoom**)

---

11:00 - 11:30

Debate

---

11:30 - 12:00

Pausa café

---

12:00 - 12:45

“Garantías y control del autogobierno: dimensión jurisdiccional”

Idioma: español

Autogobierno y poder jurisdiccional

**Alex Saiz Arnaiz** | UPF - Catedrático de Derecho Constitucional

Estrategias a priori y a posteriori de control del autogobierno

**Luis López Guerra** | Profesor Honorífico Universidad Carlos III. Magistrado del Tribunal Constitucional (1986-1995) y Vicepresidente del mismo (1992-1995)

---

12:45 - 13:30

“Fundamentos del autogobierno en contextos multinivel”

Memoria e identidad en el autogobierno vasco

**Anna Mastromarino** | Universidad de Turin - Profesora de Derecho Internacional Público  
Idioma: español

Self-government and shared government in multi-level systems: comparative lessons between the Basque Country and Scotland

**Nicola Mcewen** | Universidad de Glasgow - Catedrática de Políticas Públicas y Gobernanza en la Facultad de Ciencias Sociales. Directora del Centro de Políticas Públicas  
Idioma: inglés  
Traducción simultánea: español

---

13:30 - 14:00

Debate

---

**14-07-2026**

09:00 - 09:30

“Conferencia”

Idioma: español

**Juan María Ollora** | Consejero de Economía y Hacienda en el Consejo General Vasco (1979); Senador (1979-1982); Diputado General de Araba (1983-1987.)

---

09:30 - 10:15

“El autogobierno en la Unión Europea: marco multinivel y reconfiguración del poder”

Idioma: español

Entidades subestatales y relaciones internacionales: una aproximación jurídico-comparada

**Matthias Hartwig** | Instituto Max Planck de Heidelberg - Investigador del Instituto Max Planck de Derecho Internacional y Derecho Público comparado

EL gobierno multinivel en la Unión Europea

**Maria Jesús García Morales** | Universidad Autónoma de Barcelona - Profesora titular de Derecho Constitucional

---

10:15 - 11:00

“Instrumentos de articulación del autogobierno: participación y cooperación institucional”

Idioma: español

Situación actual de la “participación” de las Comunidades Autónomas (y de otros entes similares de los modelos del Derecho comparado) en el Poder judicial: límites, carencias, y posibilidades o vías de cambio/mejora

**Luis Javier Mieres Mieres** | Consejo General del Poder Judicial - Letrado del Consejo General del Poder Judicial. Director del Servicio de Estudios e Informes

La dinámica cooperación bilateral/multilateral en el Estado Autonómico

**María Isabel González Pascual** | UPF - Asesora del Ministerio de Política Territorial. Profesora Agregada de Derecho Constitucional

---

11:00 - 11:30 Debate

---

11:30 - 12:00 Pausa café

---

12:00 - 12:45 “La Unión Europea como espacio de proyección del autogobierno”

La Unión Europea como estrategia soberanista para Euskadi

**Nicolas Levrat** | Universidad de Ginebra - Catedrático de Derecho Internacional. Idioma: inglés Traducción simultánea: español

La Unión Europea como nexo de unión de los territorios vascos/Bridge for EU/Euroregión vasca

**Ihintza Palacín Mariscal** | EHU - Profesora Ayudante Doctora de Filosofía del Derecho Idioma: euskera Traducción simultánea: español

---

12:45 - 13:15 Debate

---

15:30 - 17:15 Mesa Redonda: “Autogobernuaren etorkizuna 90 urte eta gero./EL futuro del autogobierno después de 90 años”

Idioma: español

---

17:15 - 17:30 Cierre

Idioma: español

---

## Dirigido por:



### **Juan Ignacio Ugartemendia Eceizabarrena**

UPV/EHU

---

Catedrático de Derecho Constitucional y de la Unión Europea en la Universidad del País Vasco - UPV/EHU. Licenciado en Geografía e Historia por la Universidad de Deusto y en Derecho por la UNED. Doctor en Derecho por la Universidad del País Vasco UPV/EHU. Premio Eduardo García de Enterría de Estudios Jurídicos Europeos (AEDEUR, 2017/2018). Titular de una Cátedra Jean Monnet de Derecho de la Unión Europea otorgada por la Comisión Europea (EACEA) sobre el ELSJ (2014/2017). Investigador Principal del Grupo de Investigación Consolidado (GIC A): Derechos Fundamentales y Unión Europea. Miembro de la Comisión Arbitral del País Vasco.



### **Maite Zelaia Garagarza**

UPV/EHU, Facultad de Derecho. Departamento de Derecho Administrativo, Constitucional y Filosofía del Derecho

---

Profesora agregada de Derecho Constitucional y de la Unión Europea en la UPV/EHU. Vicerrectora de Estudiantes, Empleo y Responsabilidad Social de la Universidad del País Vasco desde enero 2013 a enero 2017. Actividad investigadora ligada a las siguientes líneas de investigación: 1) El ensamblaje del Estado de las autonomías en la Unión Europea. 2) Los parlamentos, el sistema electoral y el Estado constitucional de Derecho. 3) La aplicación de la CDFUE y, en concreto, la (des)igualdad de género y la violencia contra la mujer. Actualmente: miembro del Grupo de Investigación Consolidado del Sistema Universitario Vasco sobre "Derechos Fundamentales y Unión Europea" EUROPAGUNE, IT 1455-22 (2022-2025); PI MICINN Ref PID2021-128335OB-I00 (2022-2025) "La aplicación eficaz de la Carta de Derechos Fundamentales de la UE: el respeto de los principios y valores europeos"; PI MICINN Ref PID2022- 136707NB-I00 (2023-2026) "Populismo y Poder Judicial: los retos para el Estado constitucional de Derecho".

## Profesorado



**Ana M. Carmona Contreras**

---

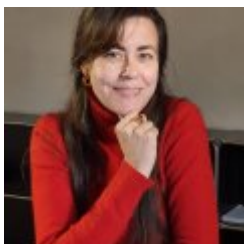
Catedrática de Derecho Constitucional. Universidad de Sevilla



**Marc Carrillo López**

---

Catedrático de Derecho Constitucional de la Universitat Pompeu Fabra. Diploma d'Études Approfondies del Institut d'Études Politiques de Paris (Fondation National des Sciences Politiques). Profesor visitante de varias Universidades. Ha sido Director del Curso de Doctorado en Derecho Público de la Universidad Pompeu Fabra (1992 -2008) Sus líneas actuales de investigación son: el del régimen jurídico de los derechos y libertades; el derecho europeo y el sistema de distribución de competencias entre el Estado y las Comunidades Autónomas. Es autor de varias monografías y numerosos artículos de Derecho Constitucional. Ha sido consejero de: el Consejo de Garantías Estatutarias de Catalunya (2009- 2019); el Consultivo de la Generalidad de Catalunya (2005 - 2009); miembro de la Comisión Jurídica Asesora de la Generalitat de Catalunya (1991-2005); vocal de la Junta Electoral Central de España (1994 - 1997) y del Consejo de la Información de Cataluña (desde su creación hasta 2009)



**Maria Jesús García Morales**

---

Universidad Autónoma de Barcelona, Profesora Titular de Derecho Constitucional

Profesora Titular de Derecho Constitucional en la Universidad Autónoma de Barcelona. Licenciada y Doctora en Derecho por la Universidad de Barcelona, con Mención en "Derecho Europeo", su tesis doctoral recibió el Premio Extraordinario de Doctorado. Ha impartido clases y conferencias en universidades internacionales, incluyendo Colonia, Salzburgo, Toulouse, Macerata y Baja California. Además, ha sido investigadora invitada en instituciones de prestigio como el Instituto Max Planck, la London School of Economics y la Universidad Humboldt de Berlín, entre otras. Especializada en Derecho Constitucional Comparado, Derecho Europeo, derechos fundamentales y federalismo comparado, es autora de varios trabajos sobre estos temas y ocupa el cargo de Secretaria en la Revista d'Estudis Federals i Autònoms - Journal of Self-Government.



### **María Isabel González Pascual**

---

Profesora agregada de derecho de la Universitat Pompeu Fabra. Asesora en el Gabinete de la Ministra de Política Territorial y Portavoz del Gobierno. Doctora en Derecho por la Universidad de Salamanca e investigadora post-doctoral en Heidelberg (2004-2006). Sus líneas de investigación principales son federalismo, cooperación judicial en el ámbito penal, y derechos sociales en la UE. Ganadora del premio del IEA con su trabajo sobre las CCAA en la UE (2013) y del Accésit del IVAP por Las salvaguardas de la autonomía política. De la crisis del euro a la crisis del coronavirus (2021). Sus últimas publicaciones son *Fundamental Rights in the EU Area of Freedom, Security and Justice* (Cambridge University Press, 2021, Coed. con Sara Iglesias), *Social Rights and the EMU* (EE, 2022, Coed. con Aida Torres) y *Spain: Aligning with the CPRD through centralization* (CL. Hart, 2023 Cod. D. Ferri, F. Palermo & G. Martinico)



### **Matthias Hartwig**

---

Investigador del Instituto Max Planck de Derecho Internacional y Derecho Público comparado, de Heidelberg, Asesor de diversos Tribunales Constitucionales europeos, como el alemán, el italiano o el ucraniano. Ha impartido docencia en Derecho europeo y Derecho Internacional Público en diversas universidades europeas (Heidelberg, Trento, Moscú, Tirana, etc.) y latinoamericanas.



### **Nicolas Levrat**

---



### **Luis López Guerra**

Licenciatura en Derecho, Universidad Complutense de Madrid, 1969. Licenciatura en Ciencias Políticas, Universidad Complutense de Madrid, 1970. M.A. in Political Science, Michigan State University, 1975. Doctor en Derecho, Universidad Complutense de Madrid, 1975. Catedrático de Derecho Constitucional, Universidad de Extremadura, Cáceres, España, 1981-1995. Catedrático, Universidad Carlos III de Madrid, 1995-2018. Magistrado, Tribunal Constitucional de España, 1986-1995. Vice Presidente, Consejo General del Poder Judicial de España 1996-2001. Secretario de Estado de Justicia, 2004-2007. Juez, Tribunal Europeo de Derechos Humanos, 2008-2018. Presidente del Panel para selección de jueces del TEDH, 2023-actualidad. Autor de numerosos libros y artículos sobre Ciencia Política y Derecho Constitucional. Últimos libros publicados, La Constitución de España, Valencia, Tirant lo Blanch, 2019; El Convenio Europeo de Derechos Humanos, según la jurisprudencia del Tribunal de Estrasburgo, Valencia, Tirant lo Blanch, 2021.



**Anna Mastromarino**

---

Catedrática de Derecho Público Comparado en la Universidad de Turín. Autora de numerosos estudios en el ámbito del federalismo comparado y de varias obras importantes sobre memoria y derecho constitucional.



**Nicola Mcewen**

---



**Ludger Mees**

Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea, Catedrático de Universidad

---

Doctor en historia por la Universidad de Bielefeld (Alemania), es actualmente Catedrático de Historia Contemporánea de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea en la Facultad de

Ciencias Sociales y de la Comunicación. Entre 2004 y 2009 ha sido Vicerrector de esta Universidad. Es autor de varios libros, entre los que se pueden destacar: Nacionalismo vasco, movimiento obrero y cuestión social, 1903-1923 (Bilbao, 1991), Nationalism, Violence, and Democracy. The Basque Clash of Identities (Houndmills/New York, 2003) o El profeta pragmático. Aguirre, el primer lehendakari 1939-1960 (Irún, 2006). Como coautor ha publicado, entre otros, El péndulo patriótico. Historia del Partido Nacionalista Vasco (Barcelona, 1999/2001/2005) o Kampf um den Wein. Modernisierung und Interessenpolitik im spanischen Weinbau (Rioja, Navarra und Katalonien 1860-1940) (München&ndash;Wien, 2005). Es editor, junto con Xosé Manoel Núñez Seixas, del libro ¿Nacidos para mandar? Lide



### **Luis Javier Mieres Mieres**

---

Ingresó en el Cuerpo de Letrados del Consejo General del Poder Judicial en 2016, formando parte como número 1 de su primera promoción. Es Director del Servicio de Estudios e Informes. Ha sido Delegado de Protección de Datos del Consejo General del Poder Judicial (2018-2022). Ha sido profesor de Derecho Constitucional y Comunitario en la Escuela Judicial (2011-2013), Profesor de Derecho Constitucional en la Universitat Pompeu Fabra (1992-2004). Ha prestado servicios como vocal asesor en el Gabinete de la Vicepresidenta Primera del Gobierno (2004-2008) y en el Gabinete del Ministro de Justicia (2009-2011). Ha sido Director del Gabinete de la Presidencia del Congreso de los Diputados durante la XIV Legislatura. Letrado en excedencia del Consejo de Garantías Estatutarias de Cataluña.



### **Juan María Ollora**

---



### **Ihintza Palacín Mariscal**

---

Profesora de Filosofía del Derecho de la UPV/EHU, Doctora en Derecho por el Instituto Universitario Europeo (EUI, Florencia, Italia), LLM en Derecho Internacional y Europeo Comparado (EUI), MA internacional en Sociología Jurídica (IISJ-UPV/EHU). Coordinadora del Oñati Community (IISJ) y ha sido investigadora postdoctoral en el Centre de Documentation et de Recherches européennes (CDRE) de la facultad de Derecho de Bayona. Ha impartido docencia en la Université de Pau et des Pays de l'Adour (UPPA) y en la Universidad Bordeaux Montaigne. Entre sus líneas de investigación destacan los

derechos lingüísticos y los derechos de las lenguas minoritarias, el análisis socio-jurídico, y el estudio de la ciudadanía y la cooperación transfronteriza.



### **José María Porras Ramírez**

---

Catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad de Granada y Catedrático Jean Monnet de Derecho Constitucional Europeo. Desarrolló su formación académica en el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales de Madrid y en las Universidades de Florencia, Regensburg, Bayreuth y Roma (La Sapienza). Es autor de más de doscientas publicaciones sobre temas de su especialidad. Ha sido profesor invitado en Universidades de Italia, Alemania, Portugal, Brasil, Perú, Ecuador, Argentina y México. Ha impartido conferencias sobre cuestiones de su especialidad en prestigiosas Universidades de todo el mundo y participado como ponente en más de sesenta congresos internacionales celebrados en Europa y América. Actualmente es miembro del consejo editorial de diez revistas internacionales. Y forma parte del equipo internacional que realiza el comentario sistemático de los Tratados constitutivos de la Unión Europea. Miembro de la "Societas Iuris Publici Europaei", del Instituto Iberoamericano de Derecho Constitucional, del Instituto Brasileiro de Estudos Constitucionais y de la Asociación de Constitucionalistas de España.



### **Alex Saiz Arnaiz**

Universitat Pompeu Fabra, Catedrático de Universidad

---

Licenciado en Derecho por la Universidad de Deusto. Doctor en Derecho por la Universidad del País Vasco. Desde septiembre del año 2006 es Catedrático de Derecho Constitucional de la Universitat Pompeu Fabra (UPF, Barcelona). Entre los años 2000 y 2006 fue Letrado del Consejo General del Poder Judicial en la Escuela Judicial. Catedrático Jean Monnet de Derecho Constitucional Europeo (2007-2010; 2016-2019; 2021-2024) Premio de Investigación "Rafael Martínez Emperador", del Consejo General del Poder Judicial, 1998. Premio de Investigación "Francisco Tomás y Valiente", del Tribunal Constitucional y del Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2017. Autor de cinco monografías y noventa artículos de revista y capítulos de libro. Co-director de los Comentarios a la Constitución Española (Ed. Tirant lo Blanch 2018) Juez "ad hoc" del Tribunal Europeo de Derechos Humanos (junio 2008-enero 2015). Miembro del Consejo de Administración de la Agencia de Derechos Fundamentales de la Unión Europea (julio 2015-julio 2020).

# Precios matrícula

**PRESENCIAL**

**HASTA 13-07-2026**

[Matrícula gratuita](#)

0 EUR

**ONLINE EN DIRECTO**

**HASTA 13-07-2026**

[Matrícula gratuita](#)

0 EUR

# **Lugar**

## **Palacio Miramar**

Pº de Miraconcha nº 48. Donostia / San Sebastián

Gipuzkoa